



Licdo. Freddy Ant. Mañana

Abogado Notario Público.
Calle General Cabral No. 136, Edf. Doña Marina



ACTO NUM. Uno (01)

FOLIO NUM. Uno

ACTO DE NOTORIEDAD

Yo, **LICDO. FREDDY ANTONIO MAÑANA**, Notario Público de los del Número para el Municipio de San Cristóbal CERTIFICO Y ODY FE que en los archivos de mi protocolo existe el siguiente: **Acto.-**En la Ciudad de San Cristóbal, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Enero del año dos mil quince (2015), por ante mi, **LICDO FREDDY ANTONIO MAÑANA**, Dominicano, mayor de edad, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de San Cristóbal, miembro activo del Colegio de Notarios Inc. Matriculado bajo el No. 4963, con Cédula de identidad y electoral No. cero cero dos guion cero cero uno cuatro nueve dos tres guion cinco (002-0014923-5) con estudio profesional abierto en la calle María Trinidad Sánchez No. 2, altos, Edificio Las Mercedes, de esta Ciudad, asistido de los testigos que al final del presente acto serán nombrados **COMPARECIERON LIBRE Y VOLUNTARIMENTE**, los señores 1), **LUIS MARCIAL VALETTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral numero, cero cero dos guion cero cero cinco cuatro seis cero cuatro guion dos (002-0054604-2); 2) **CELESTE GONZALEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral numero cero cero dos guion cero cero seis nueve tres uno nueve guion cero (002-0069319-0); 3) **MILCIADES BAEZ TEJEDA** dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral numero cero cero dos guion cero cero cinco cuatro siete ocho seis guion siete (002-0054786-7); 4) **AUDA LEILY ABREU**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral Numero, cero cero dos guion cero cero cinco tres nueve ocho cuatro guion uno (002-0053984-1); 5) **MERCEDES OGANDO ARIAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedulas de identidad y electoral Numero cero cero dos guion cero cero cinco cuatro tres siete dos guion seis (002-0054372-6) 6) **IRENE MARTE**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedulas de identidad y electoral Numero cero cero dos guion cero cero seis nueve tres ocho cuatro guion seis (002-0069384-4 y 7) **JUANA BATISTA SEGURA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedulas de identidad y electoral Numero cero cero dos guion cero cero cinco cuatro uno dos dos guion cinco (002-0054122-5) todos domiciliados y residentes Sabana Grande de Palenque, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, quienes me han manifestado sucesiva y corroborativamente lo siguiente, **PRIMERO**, que conocen desde hace mucho tiempo a la señora **DULCE MARIA GARCIA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cedula de identidad y electoral numero cero cero dos guion cero cero cinco cuatro uno nueve seis guion nueve (002-0054196-9, domiciliada y residente en la calle Romualdo Tejeda No. 40, del Municipio de Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal, República Dominicana. **SEGUNDO**; Que dan fe y testimonio por ser de pública notoriedad, que la señora **DULCE MARIA GARCIA AQUINO**, es propietaria de de un local comercial con tres puertas enrollables, persianas

Acto Numero uno (1) Folio Numero dos (2)

de vidrio, ubicada en la calle Libertad del referido Municipio de Sabana Grande de Palenque, dentro de los linderos siguientes; al norte; Sucesores Paulino Báez; al este; Calle Libertad; al sur; Julio Aníbal Peña y a oeste: Sr. Julio Aníbal Peña, ubicado en la calle Libertad No. 17, Sabana Grande de Palenque; y que justifica su derechos de propiedad. Por haberla construido con su propio peculio. CUARTO; Que hacen la presente declaración por ser un hecho cierto y de publica notoriedad y para todos los fines legales que puedan serle útil a la señora DULCE MARIA GARCIA AQUINO. Y que el mismo se expide por razones de perdida de su original efectuado en fecha quince (15) del mes de Julio del año dos mil cinco (2005) HECHO Y REDACTADO en mi estudio el día, mes y año antes mencionado al comienzo del mismo, acto que he LEÍDO el contenido integro en alta voz a los comparecientes quienes después de aprobarlo lo firman todos delante de mí y junto a mí, Notario Publico que **CERTIFICO Y DOY FE.**

FIRMADOS: LUIS MARCIAL VALETTE, CELESTE GONZALEZ, MILCIADES BAEZ TEJEDA, AUDA LEILY ABREU, MERCEDES OGANDO ARIAS, IRENE MARTE, JUAN BATISTA SEGURA, Y YO LICDO. FREDDY ANTONIO MAÑANA, Notario Publico de los del numero para el Municipio de San Cristóbal,

CERTIFICO Y DOY FE, que esta es la primera copia fiel conforme al contenido de su original, el cual fue registrado en la Dirección de Registro civil de Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal, inscrito en el Libro letra "G, Folio cero uno (01), marcado con el numero cinco (5), de fecha doce (12) del mes de Enero del año dos mil quince (2015), el cual obra en mi protocolo, la que expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesa, en la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, de fecha doce (12) del mes de Enero del año dos mil quince (2015).-

LICDO. FREDDY ANTONIO MAÑANA

Notario Público

San Cristóbal, R. D.